



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7390/15 en el que la Coordinadora del Grupo de Estudio sobre Arte Público en Argentina (GEAP-Argentina) invita a esta Unidad Académica a organizar de manera conjunta con el Instituto de Teoría e Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el **"III Congreso Nacional sobre Arte Público en Argentina"** a realizarse en el año 2016.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud obedece a la necesidad de establecer una sede provincial para la realización de dicho evento que permita brindar participación a todas las provincias con el objetivo de lograr una efectiva circulación del trabajo que lleva adelante el Grupo estimulando la creación de nuevas rutas de circulación del conocimiento sobre el arte público que se produce en nuestro país.

Que como contacto entre ambas instituciones se sugiere a la Mgter. Patricia Sandra FAVRE dado que es docente de esta Unidad Académica y Miembro del GEAP-Argentina.

Que Secretaría Académica considera pertinente y valiosa la participación y manifiesta la necesidad de formalizar la confirmación a través de una *Nota Compromiso* remitida oportunamente.

El informe favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo el 26 de mayo de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la organización del **"III Congreso Nacional sobre Arte Público en Argentina"** de manera conjunta con el Instituto de Teoría e Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA a realizarse en el año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Mgter. Patricia Sandra FAVRE (Legajo N° 24654) a actuar como nexo entre ambas instituciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 135

F. A.
ecm.
6

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgter. MARIA INÉS ZARROGIA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO